Secretaría

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Alcalá de Henares, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito II, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, tiene lugar la celebración de la Sesión Plenaria Ordinaria, convocada al efecto, bajo la Presidencia de D. Carlos García Nieto, la Vicepresidencia de D. Javier Galán Blanco y con la asistencia de los siguientes Señores Vocales:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:
Dña. Mª. Carmen Fernández Díaz
D. Fº. Javier Ferrer Calatayud

SOMOS ALCALÁ:
D. Jesús Abad Pinto

PARTIDO POPULAR:
D. Matías Pérez Marco
D. Marcelo Isoldi Barbeito

CIUDADANOS:
D. Israel López Tena

ASOCIACIONES DE VECINOS:
D. Jesús García Domínguez
D. Juan Bonache Tejero
D. Daniel Pajares Pastor

AMPAS:
Dña. Cristina Araque Cabrera

Asiste como Secretario del Pleno D. José Luis de la Fuente de Pedro

Se pasa a continuación a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, que son los siguientes:

PUNTO Nº 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, CELEBRADA CON FECHA 25 DE MAYO DE 2017.

Por mí, Secretario del Pleno, se da cuenta al Pleno del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017.

En su vista el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

Secretaría

PUNTO Nº 2: <u>DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II.</u>

Por mí Secretario del Pleno se da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas en relación al otorgamiento de licencias de obra menor, desde el 26 de mayo de 2017, hasta el día de la fecha:

- Durante el periodo de tiempo señalado se han dictado un total de 15 resoluciones, de los números 39 al 53.

PUNTO Nº 3: <u>PROPOSICIÓN Nº 001/009/2017 DE D. JESÚS GARCÍA DOMÍNGUEZ, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CISNEROS EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA SITUACIÓN DE SUCIEDAD EN EL DISTRITO II DE ALCALÁ DE HENARES.</u>

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 001/009/2017 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Cisneros relativa a la situación de suciedad en el Distrito II de Alcalá de Henares, que dice como sigue:

D. Jesús García Domínguez, portavoz de la Asociación de vecinos Cisneros del Distrito II del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN: La A. VV. Cisneros quiere poner a debate en esta Junta la situación de suciedad vivida este verano en el distrito, no sabemos si por falta de plantilla de la limpieza, por motivos vacacionales o por mayor actividad ciudadana por las fechas veraniegas que incitan salir más de las casas, la verdad es que el distrito a estado más sucio, pero como la constante es la suciedad nosotros queremos proponer que se realice una campaña propagandística a través de todos los medios de comunicación Prensa, Radio, TV, Carteles, Charlas, etc., desde los Colegios a los más mayores con la intención de concienciar de lo positivo que es para el barrio mantener una Ciudad limpia.

Por todo ello, se propone al pleno de la J.M.D. II que adopte el siguiente:

ACUERDO: La J.M.D. II del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, reunión en sesión plenaria acuerda.

Que esta J.M.D. II acuerda realizar una campaña de concienciación ciudadana sobre la importancia de tener una ciudad limpia.

El Sr. García da lectura a la moción anteriormente transcrita, recalcando que este verano la suciedad se ha incrementado y es el momento de adoptar algún medida que conciencie a los vecinos y a los pequeños comercios que tiran la basura fuera de los contenedores, como muestra los contenedores ubicados frente a esta Junta de Distrito, que se encuentran con numerosas cajas de fruta y de cartón, sobre lo que habría que adoptar alguna medida por la vía de sanciones.

El Sr. Bonache muestra su apoyo a la moción, pues constantemente están denunciando la cantidad de problemas que tienen con el tema de la limpieza en todo el distrito. Señala que hace unos días mantuvieron una reunión con el Concejal de Medio Ambiente y con el Presidente del Distrito, en la que expresaron su malestar por la suciedad y por la falta de implicación municipal a la hora de tomar medidas al respecto. Creyendo que existen zonas más problemáticas que otras y que existe mucho incivismo social que agrava el problema. Recuerda que las tres asociaciones de vecinos están o han hecho ya campañas de concienciación, por lo que es hora de que la haga también el Ayuntamiento para intentar conseguir una sociedad digna y limpia.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o elaboración de cualquier clase sin la previa autorización municipal. El contenido relativo

El Sr. Pajares apunta que apoyará la moción y sugiere al Sr. Presidente del Distrito que se haga hincapié a la Policía Municipal para que se haga mayor hincapié en los actos incívicos y se ponga en marcha la policía de barrio, lo que supondría mayor vigilancia y paliaría el incivismo.

El Sr. López comunica que su grupo apoyará la moción, reseñando que tras la presentación de una moción por el Grupo Ciudadanos se recibió un informe técnico municipal en el que se decía que la limpieza más o menos ser realizaba de acorde a lo establecido, y se quedó en que durante un tiempo se realizaría un seguimiento de la limpieza del Distrito, por lo que le gustaría saber como está ese punto, sí se realizó el seguimiento…

El Sr. Pérez comenta que votarán a favor de la moción y que siempre votarán a favor de todas aquellas medidas que ayuden a mejorar la limpieza en el barrio.

El Sr. García agradece a los vocales el apoyo mostrado a la moción. Señala que su asociación no pudo participar en la reunión con el Concejal de Medio Ambiente y no sabían sí realmente se había tocado el tema de limpieza. Asimismo recuerda que en una anterior reunión mantenida con el Concejal de Medio Ambiente se le indicó que se cambiarían los contenedores de basura y que mientras se realizaba el cambio se les realizarían revisiones de limpieza, y hasta la fecha no se han limpiado, ni se han cambiado.

El Sr. Bonache recuerda que él ha presentado una moción al respecto que se debatirá más adelante.

El Sr. Ferrer manifiesta que están de acuerdo con cualquier iniciativa que se realice para mejorar la situación del barrio y sobre todo de limpieza, pues creen que la imagen de un barrio es lo más importante para que la gente se comporte de una manera o de otra. Comunica que se están poniendo en marcha iniciativas como por ejemplo lo colocación de pegatinas en los contenedores para que puedan llamar a los teléfonos centralizados de recogida de basura, campañas de promover teléfonos a los que se pueda llamar para recoger enseres insitu, y se continuará realizando actuaciones para que el mensaje llegue más a la ciudadanía.

El Sr. Vicepresidente, en relación a lo expuesto por el Sr. García referido a los contenedores de basura ubicados frente a esta Junta de Distrito, apunta que ya se ha iniciado el procedimiento sancionador al establecimiento, y también comunica que ya pasaron la relación con los centenares de denuncias que se habían realizado sobre las heces de los perros.

En su vista, el Pleno acuerda APROBAR **por unanimidad** la moción que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Medio Ambiente para su estudio y toma en consideración.

El Sr. Presidente señala que en el siguiente punto del orden del día se debatirán conjuntamente, por tratarse del mismo asunto, las mociones que figuran en los puntos nº

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción sobre su contenido sin la previa autorización municipal

4 y 10 del Orden del Día, relativas ambas al estado de las mociones presentadas en el Distrito II, presentadas por el Sr. García y el Sr. Isoldi respectivamente.

PUNTO Nº 4: PROPOSICIÓN Nº 002/009/2017 DE D. JESÚS GARCÍA DOMÍNGUEZ, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CISNEROS EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS MOCIONES APROBADAS EN EL DISTRITO II DE ALCALÁ DE HENARES Y PROPOSICIÓN Nº 008/009/2017 DE D. MARCELO ISOLDI BARBEITO, VOCAL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POPULAR EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS MOCIONES DEL PLENO DE DISTRITO.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 002/009/2017 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Cisneros relativa a la situación en que se encuentra las mociones aprobadas en el Distrito II de Alcalá de Henares, que dice como sigue:

D. Jesús García Domínguez, portavoz de la Asociación de vecinos Cisneros del Distrito II del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN: La A. VV. Cisneros quiere proponer al pleno de la J.M.D. II, se nos informe de la situación de estancamiento en que se encuentran después de tanto tiempo las mociones aprobadas por esta Junta.

Queremos también saber sí las Concejalías tiene capacidad de suspender o anular las mociones aprobadas por esta Junta, si es así se nos informe que mociones son y cual son los motivos de esta decisión. Del resto de Mociones cada Concejalía deberá entregarnos un informe de la situación de cada una de ellas.

Solicitamos esta información para hacernos una mejor composición de la situación en que nos encontramos en este inicio de trabajo después del periodo vacacional.

Por todo ello, se propone al pleno de la J.M.D. II que adopte el siguiente:

ACUERDO: La J.M.D. II del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, reunión en sesión plenaria acuerda.

Que esta J.M.D. II se acuerde se pida al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y a sus Concejalía se nos facilite esta información.

Asimismo, por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la proposición nº 008/009/2017 del vocal representante del Partido Popular relativa al cumplimiento de las mociones del pleno del Distrito, que dice como sigue:

D. Tomás Marcelo Isoldi Barbeito, Vocal de la Junta Municipal del Distrito II, designado a propuesta del Grupo Municipal Popular del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, formula la siguiente MOCIÓN:

Cumplidos dos años de presente legislatura, consideramos que es un buen momento para hacer balance de la gestión del ejecutivo municipal, y las Juntas de Distrito, presididas íntegramente y exclusivamente por concejales del equipo de gobierno, deben estar incluidas en ese diagnóstico.

En las distintas sesiones plenarias en las Juntas Municipales de Distrito en la actual legislatura se han tratado y debatido un gran número de mociones a propuesta de las entidades y asociaciones ciudadanas, así como de los distintos grupos políticos con representación política en la Corporación Municipal.

Haciendo repaso, comprobamos que un buen número de las mociones aprobadas por el Pleno de esta Junta Municipal de Distrito no se han cumplido y, en muchos casos,

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su difusión, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relacionada sin la previa autorización municipal

tampoco disponemos del estado de tramitación en la que se encuentran dichas propuestas.

Por tanto en virtud de lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito II el siguiente ACUERDO:

Que el Equipo de Gobierno informe de forma detallada del estado de ejecución y cumplimiento de las mociones aprobadas en sesión plenaria de esta Junta Municipal de Distrito, y en su caso, que se inste a que se cumpla el mandato dado por el Pleno.

Sr. García señala que no tienen mucho que ver las dos mociones, pero que por su parte no hay inconveniente en que se debaten conjuntamente, da lectura a la moción anteriormente transcrita y comenta que observan que se aprueban mociones, se quedan estancadas y no saben quien finalmente determina que se ejecuten o no, también han observado que las mociones no se ejecutan, pero se realizan otras actuaciones en el Distrito que no saben quien las ha solicitado, sí ha sido voluntad de un concejal, de un técnico, a petición de un vecino, etc., creyendo que como mínimo deben de ser informados, pues lo vecinos tienen derecho a realizar sus reclamaciones individuales, pero también opina que la Junta de Distrito tiene que tener conocimiento de esas decisiones y se pregunta porque esas decisiones no pasan la criba de esta Junta de Distrito y de los vocales que son representantes de los vecinos. En su opinión la Junta de Distrito debería de ser la que determinase que actuaciones se llevan a cabo, pues tienen duda sí realmente tiene sentido el trabajo que están desarrollando. Para terminar pregunta sí realmente existe voluntad política para que se solucionen los problemas del Distrito

El Sr. Bonache adelanta que apoyan la moción y manifiesta que los vocales de las Asociaciones de Vecinos se ven bloqueados a la hora de presentar mociones, porque muchas de ellas son casi repetitivas, ya que no se avanza en la realización de mociones presentadas con anterioridad.

El Sr. Pajares comenta que están de acuerdo con lo expuesto por el Sr. García, ya que no tienen ni idea del estado en que se encuentran las mociones, por lo que solicita que se realice un esfuerzo para informarles del estado en que se encuentran las mociones pendientes de realizar.

El Sr. López adelanta que el grupo Ciudadanos está de acuerdo con la moción y votarán a favor.

El Sr. Isoldi señala que el Sr. García comentaba que no era la misma moción, lógicamente no es literal, pero sin haber hablado, tanto la Asociación de Vecinos Cisneros, como el grupo del Partido Popular, quieren hacer hincapié sobre lo mismo. A continuación procede a dar lectura a la moción anteriormente transcrita. Comenta que si bien es cierto, y así hay que reconocerlo, que en esta Junta de Distrito, en las diferentes Comisiones de Trabajo y de forma periódica se remite información al respecto, también es cierto que la última información que se recibió correspondía a los años 2015 y 2016, no habiendo información sobre el año 2017, habiendo más de una veintena de mociones en este año.

Recalca que en esta Junta de Distrito están mejor que en otras Juntas Municipales, cosa que alaban al Presidente, pero entiende que todo tiene una motivación y lo que quieren saber es lo que motiva que una mociones se ejecuten más lentamente y otras más rápidamente, por lo que también proponían que se podría hacer un monográfico en una reunión de trabajo para tratar exclusivamente los motivos por lo que unas mociones se han desarrollado de una manera y otras de otra.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No es válido para petición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción jurídica ante terceros sin la previa autorización municipal.

El Sr. Abad manifiesta que el sentido de voto del Equipo de Gobierno será la abstención, porque, aunque están a favor del acuerdo, creen que en este Distrito desde que entraron a formar parte del Gobierno se está llevando a cabo esta revisión continua de todas las mociones aprobadas, previamente a la entrada de este Gobierno y actualmente, pues como bien ha dicho el Sr. Isoldi se entrega en todas las Comisiones de Trabajo un listado con el estado de las mociones.

Añade que le sorprende muchísimo que el Sr. Isoldi presente esta moción, cuando el mismo está diciendo que se lleva a cabo, no tiene mucho sentido, y esto corresponde a que esta moción se ha presentado en todas las Juntas Municipales de Distrito. En política municipal y en las Juntas de Distrito hay que presentar mociones que tengan que ver con el Distrito, no con la ciudad, del modo que se haga una moción tipo que responde a una disciplina de partido, no a una necesidad del barrio.

Comenta que lo que solicita en su moción el Sr. García es que profundicemos más, no solamente sí la moción está realizada o no, sí no también en porque se hace, porque no se hace y el informe técnico, y en su opinión valdría con explicar el porqué, sin añadir el informe técnico lo que supondría un volumen de trabajo enorme.

Señala que se han hecho afirmaciones de que no se ha hecho nada, pero según habla se le viene a la memoria varias actuaciones que se han hecho por ejemplo el acondicionamiento de la biblioteca de la calle San Vidal, el talado de árboles y reparación de acera en calle Espliego, el pintado de pasos de peatones y la realización de rebajes en Nueva Alcalá.

En su opinión en el estado de ejecución de las mociones se continúa avanzando, en estos 28 meses se ha realizado más que en los últimos 10 años. Comunica que cuando se quiere saber porque se han realizado algunas cosas y otras no, hay que tener en cuenta que los vecinos también tienen derecho a participar por otras vías y por otros cauces, pueden acudir a la Junta de Distrito y presentar una solicitud para que se muevan los contenedores de basura, a lo mejor no son los contenedores que querían la Asociación que se movieran, pero siempre se prioriza por eficacia y eficiencia y urgencia o tiempo.

Recuerda que se está trabajando en nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que mejora la Participación de los vecinos de la ciudad y que dentro de poco será presentado, porque una de las señas de identidad de este equipo de gobierno es fomentar la participación.

El Sr. García señala que no ha escuchado decir sí realmente se tiene voluntad política o no. Recuerda que en su intervención ya dijo que los vecinos tiene todo el derecho del mundo a realizar solicitudes, pero las asociaciones como representantes de los vecinos deben de tener conocimiento del estado de todas las propuestas aprobadas en el Distrito, por ello preguntan quien valora que mociones se llevan a efecto y cuales no.

Comenta que hasta ahora las Asociaciones de Vecinos han sido suficientemente razonables, habiendo pasado dos años, han reconocido que se están haciendo cosas y lo reconocerán siempre, pero creen que se tienen que hacer muchas más. Son conscientes que han presentado mociones que tienen un contenido económico muy elevado y entienden que no se puedan llevar a cabo inmediatamente, pero no entienden como otras mociones que tiene un coste mínimo no se lleven a cabo, entendiendo que eso es voluntad política, poniendo como ejemplo la realización del rebaje del paso de peatones del Paseo de los Curas, por el que transitan miles de personas diariamente, creyendo que eso es más urgente que tapar un alcorque, aun siendo también necesario; o también la realización de una zona carga y descarga en la Avenida de Madrid, habiendo en pocos metros 8 comercios sin tener zona de carga y descarga, habiendo presentado tres

DOCUMENTO INFORMATIVO. No está permitida su edición, copia, distribución o difusión de cualquier clase sin la nueva autorización municipal

alternativas para solucionar el problema y aún no se ha hecho nada, cuando la solución es quitar unas piedras de adorno para que puedan entrar furgonetas, pues lo aparcamiento ya están hechos y ahora solo entran coches.

Explica que también hay otras mociones que tiene coste cero y no se lleva a efecto como por ejemplo el paso al Polígono Camarmilla, sin señales para peatones y sin señales horizontales, no teniendo el Ayuntamiento obligación de hacerlo, pero sí puede obligar a los propietarios a que lo hagan; o por ejemplo, de cara a la transparencia en la gestión, la moción que presentaron sobre las subvenciones que se dan a las distintas entidades en el Ayuntamiento, queriendo saber en que se gastan sus impuestos y a quien se está subvencionando.

Por último resalta que le sorprende que el Partido Popular haya presentado esta moción, pues ya fue presentada, conjuntamente por las tres Asociaciones de Vecinos, cuando gobernaba el Partido Popular, y además como no cumplió hicieron un plante en la Junta de Distrito no presentando mociones, siendo en ese momento el Sr. Isoldi concejal de Medio Ambiente, de Participación Ciudadana y responsable del Parque de Servicios, departamento responsable de ejecutar la mayoría de las mociones.

El Sr. Isoldi explica que al Sr. Abad le sorprende que se haya presentado está moción y que se ha llevado a otros Distritos, no habría porque explicar el funcionamiento de un grupo, pero en este caso se ha mantenido una reunión y se ha considerado que es una cuestión generalizada en los Distritos, aunque en este sí se lleve a cabo, pero diría que casi en cuatro Distritos de los cinco no se lleva el control de los asuntos plenarios. Recuerda que cuando se está gobernando se debe a los vecinos, que él ha sido presidente de la Junta de Distrito V, Concejal de Medio Ambiente y responsable del Parque de Servicios y en muchas ocasiones le ha tocado dar cuenta de sus actuaciones y lo ha hecho y no ha pasado nada.

Dirigiéndose el Sr. Abad señala que está bien que sea optimista y que quiera resaltar la gestión que está realizando, pero no puede compartir que diga que en los últimos 28 meses se ha hecho más que en los últimos 10 años, pues algún día se puede contrastar y ver proyectos y actuaciones realizadas durante estos periodos de tiempo y habría mucho que valorar.

Añade que se dice que hay un control de los asuntos plenarios, pero esto ya se venía haciendo desde la pasada legislatura cuando el Presidente era su compañero Jesús Fernández, no siendo nuevo este control.

Para terminar señala que conocen que se está trabajando en un nuevo Reglamento, pero ya se vera si mejora la participación ciudadana, pues eso es una opinión subjetiva, en su opinión el Reglamento actual no es malo, siendo todo mejorable siempre. Se debe de dejar trabajar a la gente y asociaciones, además de apoyarlas, y en su opinión no se está haciendo todo lo suficiente en ese aspecto. Y muchos de los proyectos no se trasladan ni a la ciudadanía, ni siquiera a los grupos municipales, no existiendo debate, enterándose por la prensa, o por otros medios no oficiales.

El Sr. Abad comenta que los concejales se deben a los vecinos cuando están en el Gobierno y cuando están en la oposición. Pero de lo que se ha hecho en los últimos 10 años es plenamente consciente, pues vive en el Distrito y sabe perfectamente como se abandonó el Distrito, a parte de endeudar la ciudad, algo en lo que les ganan por mucha ventaja. El actual equipo de gobierno se encontró la ciudad con 300 millones de euros de deuda, pero desde el minuto cero se pusieron a trabajar, y desde el primer momento se puso a trabajar para conseguir fondos sociales, como los del EDUSI, dinero que tardará en llegar y poder invertirse. Como ejemplo señala como se reparan ahora las rotondas,

DOCUMENTO NORMATIVO: No es un documento oficial. Copia distribuida sin la previa autorización del Ayuntamiento

como se recoge la basura ahora los fines de semana, cosa que antes no se hacía y un sinfín de actividades más.

En cuanto al tema de participación, apunta que existe un proyecto que conocen las asociaciones y que les permite participar con una especie de técnicos que les ayudan a que las trabas burocráticas no sean tales y puedan llevar a cabo sus actividades. Tanto es así que el número de actividades realizadas por las asociaciones se ha multiplicado, y desde el departamento de Juventud se ha duplicado el número de entidades con las que se trabaja.

En relación a las propuestas señala que la decisión la toman en la mayoría de los casos los técnicos, que son los que elaboran los informes al respecto, constándole que la Concejalía de Obras y Servicios está realizando poco a poco rebajes en la ciudad.

Para terminar opina que la voluntad política, y sobre todo con el Distrito II, está más que demostrada con todas las actuaciones que se han llevado a cabo en el Distrito, no estando todo hecho y quedando cosas por hacer, por lo que se seguirá trabajando.

El Sr. Presidente se muestra en total desacuerdo con lo expuesto con el Sr. García, recalcando que la realización de muchas de las mociones no es una cuestión de voluntad política, ya que está sobradamente demostrada y que no tienen ninguna voluntad de perjudicar a nadie, la ciudad es muy grande, no siendo simplemente el Distrito II, y el parque de servicios tiene los medios que tiene. Apunta que muchas de las decisiones que se toman en el día a día han de realizarse de una manera rápida, no pudiendo realizarse reuniones cada vez que hay que tomar ese tipo de decisiones, otra cosa son las decisiones de gran calado.

Recuerda que se entrega documentación sobre el estado de las mociones en todas las comisiones de trabajo, que en algunas ocasiones las Concejalías quedan pendientes de ejecutarlas a espera de tener medios para llevarlas a cabo, y concretamente la zona de carga y descarga de la Avenida de Madrid, está pendiente de que la Policía realice el informe correspondiente.

El Sr. García incide en que el paso de peatones del Polígono Camarmilla es privado, pero está en zona pública, por lo que el Ayuntamiento tiene la obligación de obligar a los propietarios a realizarlo. Añade que dicen cosas que no entiende, preguntando sí que se haga una zona de carga y descarga es decisión de la policía, será el Ayuntamiento quien lo decida y no la policía, otra cosa es que la policía indique si afecta al tráfico o a otras circunstancias.

En su vista, el Pleno acuerda APROBAR **con SIETE VOTOS A FAVOR,** de los Sres. Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos (3), del Grupo Ciudadanos (1), del Grupo Popular (2) y de la representante de las AMPAS (1), y **CINCO ABSTENCIONES**, de los Sres. Vocales representantes del Grupo PSOE (2), del Grupo Somos Alcalá (1) y de los señores Vicepresidente y Presidente, la moción presentada por el Sr. García que ha quedado anteriormente transcrita, y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Participación Ciudadana.

En su vista, el Pleno acuerda APROBAR **con SIETE VOTOS A FAVOR,** de los Sres. Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos (3), del Grupo Ciudadanos (1), del Grupo Popular (2) y de la representante de las AMPAS (1), y **CINCO ABSTENCIONES**, de los Sres. Vocales representantes del Grupo PSOE (2), del Grupo Somos Alcalá (1) y de los señores Vicepresidente y Presidente, la moción presentada por

DOCUMENTO INFORMATIVO: No es válido para cualquier actuación administrativa, su contenido está sujeto a la aprobación por el Pleno municipal.

el Sr. Isoldi que ha quedado anteriormente transcrita, y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Participación Ciudadana.

PUNTO Nº 5: PROPOSICIÓN Nº 004/009/2017 DE D. JUAN BONACHE TEJERO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CERVANTES EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN EN EL BARRIO PUERTA DE MADRID, ESPECIALMENTE EN LOS PASEOS CENTRALES DE DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA Y ALONSO DE TORO.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 004/009/2017 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Cervantes relativa a la desratización y desinfección en el barrio Puerta de Madrid, especialmente en los paseos centrales de Diego López de Zúñiga y Alonso de Toro, que dice como sigue:

D. Juan Bonache Tejero como vocal y portavoz de los vecinos del Distrito II viene a formular para su aprobación y ejecución la siguiente MOCIÓN:

Estamos recibiendo muchas quejas de los vecinos con respecto a las condiciones de abandono que existe en el Barrio Puerta de Madrid.

Vecinos dela zona de Juan de Vergara nos han pedido a la Asociación, tomemos las medidas necesarias para intentar atajar dicha situación para lo que nos han hecho entrega de firmas recogidas, solicitando que hagan una desratización y desinfección, las cuales hemos hecho entrega en la Junta Municipal. Creemos que existe un porcentaje minoritario de vecinos que su incivismo es tal que no respetan ni las mínimas normas de convivencia, pero que esta actitud está respaldada por parte de la inoperancia de la Policía que tenemos en esta ciudad ya que no se persiguen estos hechos, dejar las basuras en cualquier lugar, no respetar el mobiliario urbano, destrozar todo lo que se les pone por medio, etc.

Igual que a mi me pasa, me figuro que a la mayoría de la geste cívica le pasará, que visitamos otras ciudades y nos quedamos alucinados de ver la limpieza que existe en las mismas y el comportamiento de las personas respetando todo lo del entorno en el que viven.

Por lo aquí expuesto pido al resto de los vocales su apoyo para aprobar esta moción.

El Sr. Bonache da lectura a la moción anteriormente transcrita. Resalta que hace tiempo que se desratizaban las arquetas del paseo central del Polígono con cierta periodicidad, lo que paliaba un poco el problema de las ratas, pero en la actualidad no se hace. Comunica que frente al local de la Asociación de Vecinos existen numerosas bocas de madrigueras de ratas, posiblemente debido al incivismo de algunos vecinos que dejan las bolsas de basura junto a las columnas de las viviendas.

El Sr. García señala que van a apoyar la moción, pues ahora es el Polígono Puerta de Madrid tiene el problema ahora, pero también existe otra moción para desratizar el antiguo local de tabacalera de la Avda. de Madrid y aún no se ha hecho nada. Asimismo creen que los alcorques sirven para acumular basuras, lo que favorece la proliferación de ratas, y por ello opinan que habría que considerar el tapado con adoquines de todos los alcorques.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No es válido para cualquier acción relativa a su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción administrativa sin la previa autorización municipal, por su contenido

El Sr. Pajares comenta que la Asociación de Vecinos Azaña apoyará esta moción y recuerda que en el Paseo del Río tuvieron este mismo problema y gracias a la intervención del anterior Equipo de Gobierno se solucionó.

El Sr. López adelanta que el grupo Ciudadanos apoyarán la moción.

El Sr. Pérez manifiesta que los vocales del Partido Popular, actualmente en la oposición, están preocupados por la situación de esta zona, él personalmente nació en el barrio, vive en el barrio y le gusta con sus cosas buenas y con las malas, siendo cierto que este asunto es una de las cosas que hay que mejoras en el barrio, dándose este problema en el parque de la Duquesa, según le comento hace unos días una madre de alumno del CEIP Infanta Catalina. Comunica que está madre le señaló que al tratarse de un parque frecuentado por perros y por niños no se podía hacer ninguna actuación de desratización, por lo que solicita que se estudien todas las zonas donde se da este problema y se intente solucionar.

La Sra. Fernández explica que votarán a favor de la moción, pues se trata de un problema de salud pública, señalando que se están manteniendo reuniones con el Concejal de Medio Ambiente para tratar de solucionar el problema.

El Sr. Bonache agradece el apoyo a la moción y también considera que se trata de un problema de salud pública, viniendo bien que se actuase inmediatamente en las zonas más afectadas, sobre todos en el paseo central del Polígono Puerta de Madrid, primero eliminando las madrigueras y después desratizando con veneno.

La Sra. Araque se presenta y comunica que votará a favor.

En su vista, el Pleno acuerda APROBAR **por unanimidad** la moción que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Medio Ambiente para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 6: <u>PROPOSICIÓN Nº 005/009/2017 DE D. JUAN BONACHE TEJERO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CERVANTES EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA LIMPIEZA EN LOS APARATOS DE RECOGIDA DE BASURA Y LOS LUGARES EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS.</u>

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 005/009/2017 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Cervantes relativa a la limpieza en los aparatos de recogida de basura y los lugares en los que se encuentran ubicados, que dice como sigue:

D. Juan Bonache Tejero como vocal y portavoz de los vecinos del Distrito II viene a formular para su aprobación y ejecución la siguiente MOCIÓN:

Desde la Asociación de Vecinos queremos reclamar la limpieza de los distintos aparatos de recogida de basura, así como los espacios en los que se encuentran ubicados.

Me figuro que igual que pasa por nuestra zona, pasará por otros puntos de Alcalá, pero a nosotros nos gustaría ver como en la zona que nos corresponde se produjera una limpieza de dichos aparatos y los lugares en lo que están ubicados, por que con esos conseguiríamos eliminar los malos olores que en la situación que ahora se encuentran se

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción sin la previa autorización del titular del contenido

están produciendo. También sabemos que desgraciadamente tenemos mas de un incívico que no respeta nada dejando las bolsas de basura en cualquier lugar, fuera de los contenedores y con este comportamiento los espacios en los que se encuentran los aparatos están por lo regular llenos de porquería, creemos que los costes no serán muy elevados y ganaremos todos en tener la ciudad algo más limpia.

Por lo aquí expuesto pido al resto de los vocales su apoyo para aprobar esta moción.

El Sr. Bonache da lectura a la moción antes transcrita. Explica que hace mucho tiempo alguna vez pasaba un camión y limpiaba los contenedores, lavándolos por dentro, lo que eliminaba olores y suciedad, pero ahora no se limpian por dentro, además no se reparan los pedales y otros elementos que se encuentran estropeados.

Los Sres/as García, Pajares, Araque y López comunican que votará a favor.

El Sr. Isoldi comenta que una moción más que viene a denunciar una situación preocupante para muchos vecinos, como es la situación de limpieza en el Distrito, se venía hablando desde hace mucho tiempo que se iba a mejorar la limpieza, pero a las pruebas me remito, existen muchas zonas del Distrito en las que la gente no están contentas con la limpieza, siendo este un buen ejemplo. Recuerda que la limpieza periódica de contenedores estaba contemplada en los pliegos de condiciones, también se han dejado de realizar los baldeos, empeorando la situación. Se informó que se iban a cambiar la maquinaria y los contenedores, además ya toca por pliego con la empresa adjudicataria, pero desde el equipo de gobierno no se termina por decidir cuales van a ser los distintos modelos, por lo que debe de ser que no se reparan los contenedores, ni se limpian, ni se baldea, resintiéndose la calidad de vida de los vecinos. Para terminar señala que apoyarán la moción.

El Sr. Ferrer muestra su alegría porque hayan acudido bastantes vecinos al pleno, y apunta que esta moción se encuentra en relación con varias de las otras presentadas, siendo hoy el protagonista el contrato con la empresa de limpieza. Explica que en el contrato había muchas cosas que no estaban muy claras, habiendo bastantes lagunas y ahora mismo se desconoce si existe alguna partida para el tema de limpieza de contenedores. Sí se está negociando y se encuentra muy avanzado es la renovación de los contenedores, comprometiéndose a que a partir de marzo se hablará de un porcentaje de renovación de contenedores, pero no solo de renovación, sino de conservación y mantenimiento, pues recuerda que en la legislatura anterior se instalaron dispensadores de bolsas de recogidas de heces de perros y zonas caninas y no hay un plan de limpieza y mantenimiento.

El Sr. Marcelo manifiesta que los contratos no tienen lagunas, que se encuentran en el Ayuntamiento y que se cambian los parámetros por quien está en cada momento llevando la gestión del área en cuestión, en este caso se habían anunciado mejoras en el servicio y la realidad la estamos hoy viendo con las distintas mociones que se han presentado a este pleno. También existe como herramienta una ordenanza de convivencia que habrá que conseguir que se aplique o realizar campañas de concienciación específicas.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No es válido su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

El Sr. Ferrer señala que se le olvidó matizar que el hecho de concienciar a la gente es muy importantes, pues sí se ponen dos contenedores nuevos, uno al lado del otro, uno estará a rebosar y el otro se encontrará vacío, siendo esto una cuestión de civismo. Asimismo adelanta que intentarán que en todas las zonas donde se ubiquen contenedores haya de todo tipo, orgánicos, de papel, de envases, etc.

El Sr. Vicepresidente en relación a las lagunas del contrato y a lo que se encontró este Equipo de Gobierno cuando llegó, señala que se encontraron que se había suprimido la partida de renovación de contenedores y la de maquinaria siendo el Sr. Isoldi Concejal de Medio Ambiente, además de que tenían una deuda con la empresa. Y ellos lo que han hecho ha sido comenzar a pagar dicha deuda y además negociar la sustitución de contenedores y de maquinaria.

El Sr. Isoldi aclara que él no era concejal de Medio Ambiente cuando se modificó el contrato con la empresa de limpieza.

En su vista, el Pleno acuerda APROBAR **por unanimidad** la moción que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Medio Ambiente para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 7: <u>PROPOSICIÓN Nº 006/009/2017 DE D. DANIEL PAJARES PASTOR, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS AZAÑA EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA TALA DE ÁRBOLES EN C/ RÍO GUADARRAMA, ENTRE EL CEIP ALICIA LARROCHA Y LA IGLESIA SAN JOSÉ.</u>

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 006/009/2017 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Azaña relativa a la tala de árboles en C/ Río Guadarrama, entre el CEIP Alicia Larrocha y la iglesia San José, que dice como sigue:

D. Daniel Pajares Pastor como vocal y portavoz de los vecinos del Distrito II viene a formular para su aprobación y ejecución la siguiente MOCIÓN:

Por todo ello, se propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito II, solicitamos a través de nuestro presidente, hagan llegar a Medio Ambiente la petición de la tala de los árboles en la C/ Río Guadarrama, entre el colegio Alicia Larrocha hasta la Iglesia de San José, ya que tanto la acera como la calzada están impracticables, tanto para niños/as que van al colegio como para las personas mayores, en su lugar se pueden plantar otro tipo de árboles, por ejemplo tilo que tienen pocas raíces.

Debido a que las raíces de los árboles que están lindando con la acera son las culpables de dicho deterioro habría que talarlos y poner otros de menores raíces y más profundos.

El Sr. Pajares da lectura a la moción antes transcrita y recalca que la acera es peligrosa de transitar.

El Sr. García comenta que el tema del levantamiento de aceras por las raíces de los árboles es un tema que ya se ha reiterado en numerosas ocasiones, cuando se eligieron los árboles, así como el mantenimiento y planificación de los mismos se realizó de manera incorrecta, y se ha convertido en un problema en toda la ciudad, sobre todo para las personas que tienen una discapacidad. Por ello en su opinión, como el

DOCUMENTO NO OFICIAL: No está permitida su difusión, copia, distribución o ejercicio de valoración relativa a su contenido sin la previa autorización municipal

Ayuntamiento recibirá una fuerte inversión del EDUSI, habría que plantearse que parte de estos fondos se dedicarán a este asunto, además aprovecha para solicitar que se les informe sobre los asuntos en los que se podrá invertir dicho presupuesto, pues en una reunión mantenida con el Concejal de Deportes le plantearon la realización de una inversión en el campo de fútbol de Nueva Rinconada y les indicó que no sabía sí esta actuación podría tener cabida en el EDUSI.

La Sra. Araque, el Sr. López y el Sr. Pérez adelantan que votarán a favor de la moción.

La Sra. Fernández señala que esta problemática se presenta en toda la ciudad desde hace mucho tiempo como consecuencia de una mala selección de árboles, al haberse plantado árboles que no son autóctonos, que son de rápido crecimiento, pero que son más propios de la rivera del río o de otras zonas. También ha influido que los árboles se elevan mucho y el nivel freático de Alcalá, pues al ser muy alto las raíces no penetran hacía abajo.

Por ello el Ayuntamiento está llevando a cabo un estudio para restablecer las prioridades de la zona. Para terminar señala que la tala de los árboles depende de los informes técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente, por lo que su voto será la abstención, a la espera de lo que digan los técnicos al respecto.

El Sr. Pajares agradece el apoyo mostrado a la moción, y recuerda que la moción no es para embellecer la calle, sino para evitar que tropiecen los niños que acuden al colegio y las personas mayores que les acompañan.

El Sr. Bonache apunta que las Asociaciones de Vecinos están siempre detrás de este tema, saben que por parte de los técnicos municipales existe un pensamiento en contra de la realización de poda o tala de árboles. Recuerda que en muchos casos los árboles están perjudicando enormemente a las comunidades de vecinos, pero parece ser que a los técnicos les tiene sin cuidado que los vecinos tengan que gastarse dinero en reparación de tejados, canalones y humedades. Para terminar comunica que en numerosas ocasiones le han indicado al técnico correspondiente que primero son los vecinos y después los árboles, pues a él le gustan los árboles como al técnico, pero si hacen perjuicio a los vecinos habrá que solucionarlo.

El Sr. García comenta que en la anterior legislatura ya tuvieron una reunión con el técnico y de alguna forma les quiso convencer de que no se podían podar los árboles, a lo que ellos discrepaban, y de alguna forma les ha dado la razón, pues en esta legislatura se han podado los árboles y se encuentran mucho más frondosos. Hace hincapié que si se depende exclusivamente de la opinión de los técnicos tienen un problema, además en varios ocasiones se han caído ya ramas en árboles del Distrito, por lo que hay que tomas medidas antes de que sucedan estas cosas, en caso contrario habría que pedir responsabilidades.

La Sra. Araque recuerda como se encuentra la acera de la calle Yanguas, totalmente levantada por las raíces de los árboles desde hace años, sin embargo se ha talado un árbol en la calle Violeta, supone que ha sido por el rebaje que se esta realizando en la acera, pero pregunta sí era totalmente necesario, pues se trataba de un Ficus totalmente sano y precioso.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitido su edición, copia, distribución o cesión a cualquier actividad relativa a su contenido sin la previa autorización municipal

El Sr. Presidente responde que en un principio, al realizar la obra, se borró el paso de peatones, después se volvió a pintar y el árbol hubo que eliminarlo para la instalación de las baldosas para ciegos que se ponen en los rebajes de los pasos de peatones.

El Sr. Pérez muestra su apoyo a esta moción, señalando que si bien es cierto que cada actuación a realizar en el Ayuntamiento tiene que ir acompañada de un informe técnico, pero recalca que esta acera es de especial riesgo, pues diariamente acuden numerosos niños al CEIP Alicia Larrocha y también personas mayores a la iglesia existente.

En su vista, el Pleno acuerda APROBAR **con SIETE VOTOS A FAVOR,** de los Sres. Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos (3), del Grupo Ciudadanos (1), del Grupo Popular (2) y de la representante de las AMPAS (1), y **CINCO ABSTENCIONES**, de los Sres. Vocales representantes del Grupo PSOE (2), del Grupo Somos Alcalá (1) y de los señores Vicepresidente y Presidente, la moción presentada por el Sr. Isoldi que ha quedado anteriormente transcrita, y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía Medio Ambiente.

PUNTO Nº 8: PROPOSICIÓN Nº 007/009/2017 DE D. DANIEL PAJARES PASTOR, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS AZAÑA EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA AL ACONDICIONAMIENTO DE LA ACERA DE LA CALLE RÍO TAJUÑA, Nº 1, 3 Y 5.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 007/009/2017 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Azaña relativa al acondicionamiento de la acera de la calle Río Tajuña, nº 1, 3 y 5, que dice como sigue:

D. Daniel Pajares Pastor como vocal y portavoz de los vecinos del Distrito II viene a formular para su aprobación y ejecución la siguiente MOCIÓN:

Por todo ello, se propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito II, desde la A.V. Azaña proponemos el acondicionamiento dela C/ Río Tajuña frente a los números 1, 3, 5, queremos que se ensanche la calle aproximadamente un metro para permitir que los coches aparquen en batería, como así mismo acondicionar la zona arbolada entre la calle y el aparcamiento y prohibir acceder a dicha zona que puede quedar habilitada como zona verde para uso y disfrute de los/as niños/as y las personas en general, pudiendo poner algunos bancos, e impedir que lo usen para reparar los coches.

Se propone darle una solución lo antes posible.

El Sr. Pajares da lectura a la moción antes transcrita, y comenta que de lo que se trata es de ensanchar la acera y acondicionar un poco ese parque, instalando bancos y plantando algún árbol para el disfrute de niños y mayores, impidiendo que se reparen vehículos en esa zona.

El Sr. Bonache señala que los razonamientos dados le parecen oportunos y votará a favor.

El Sr. García explica que votará a favor y que esta situación de reparación de vehículos sucede en todo el Distrito, dejando la zona como un vertedero, incluso realizando vertidos de productos peligrosos, por lo que creen que sobre todo la policía tiene que realizar un control más exhaustivo.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No se permite la edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

La Sra. Cristina manifiesta que votará a favor.

El Sr. López adelanta que el grupo Ciudadanos votará favor, y solicita que se avise a la Policía Municipal en el caso de que se detecte alguna reparación de vehículos en la vía pública.

El Sr. Isoldi comunica que su grupo votará afirmativamente, y entienden que se podría mejorar dicha zona sin un elevado coste, especialmente porque se trata de un lugar con mucha densidad de vehículos, solucionando también la reparación de vehículos.

El Sr. Ferrer presenta unas fotografías de la zona, señala que conoce la zona pues pasa a menudo por ella y ha observado que en algunas ocasiones se reparan vehículos, por lo que creen que es una buena idea la planteada en la moción, realizando un espacio para que se pudiera estacionar solamente en la calle, acotando el parque y poniendo bancos, incluso algún columpio.

Añade que se trata de una cosa muy buena y muy lógica además, pero que para actuar en ese espacio necesitan la conformidad de la Confederación Hidrográfica del Tajo, cosa que intentarán conseguir próximamente.

El Sr. Pajares indica que esto de la Confederación Hidrográfica lo lleva oyendo desde hace mucho tiempo, y es que igual los dirigentes de este organismo no tienen problemas de este tipo y les da un poco igual lo que pase, pero la Asociación de Vecinos llevan mucho tiempo intentando limpiar la vereda del río y no se lo permiten, y pudiera ser que sí se produjese un incendio el fuego afectase a las viviendas debido a la gran cantidad de maleza existente. Asimismo solicita que se haga todo lo posible para conseguir dicho permiso.

En su vista, el Pleno acuerda APROBAR **por unanimidad** la moción que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Obras y Servicios para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 9: <u>PROPOSICIÓN Nº 003/009/2017 DE DÑA. Mª. NIEVES ÁLVAREZ CANUTO, VOCAL REPRESENTANTE DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA SOLICITUD DE SONORIZACIÓN DE SEMÁFOROS.</u>

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la proposición nº 003/009/2017 de la vocal representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la solicitud de sonorización de semáforos, que dice como sigue:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: La accesibilidad para personas con alguna discapacidad física sigue siendo una asignatura pendiente. No obstante, en la mayoría de ciudades españolas se están instalando cada vez más semáforos sonoros para mejorar la seguridad vial de las personas con discapacidad visual, discapacidad que supone en España una prevalencia de un 2,14 % de la población española (según el Informe sobre la ceguera en España), lo que, aplicándose a nuestra ciudad, supondría que más de 4000 vecinos sufren algún tipo de discapacidad visual.

La mayoría de semáforos que encontramos en Alcalá de Henares carecen de este dispositivo de seguridad sonoro. En el año 2003 y con motivo del "Año Europeo de Personas con Discapacidad" se inició un **proyecto de colaboración con la ONCE de**

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitido su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

Alcalá, y a través del **Consejo Local de Coordinación Social**, para el estudio y elaboración de un **plan de instalación de semáforos sonoros**, que permitió iniciar su instalación en los cruces más transitados y conflictivos de cada uno de los distritos. Sin embargo, el proyecto se quedó estancado y no se siguieron implantando este tipo de semáforos en el resto de los pasos de peatones.

Existen numerosas soluciones que permiten informar a la persona invidente si el semáforo está verde o intermitente, sistemas que indican la dirección correcta del cruce peatonal, semáforos con volumen auto-regulable en función del ruido ambiental o sistemas de activación con mando a distancia inalámbrico, que permite la **activación del sonido de los semáforos tan solo cuando así lo solicite el usuario**, evitando que emitan sonido cuando no es necesario, **sistema homologado por la ONCE** y válido con un único mando para todas las ciudades que lo instalen. Este último sistema evita las molestias que supone la emisión de sonido por la noche cuando ningún usuario lo requiere.

En la actualidad varias personas invidentes nos han transmitido sus quejas, ya que siguen teniendo el mismo problema aún por solucionar. Son diarios los sustos y la odisea que viven estas personas para poder cruzar una calle.

Por todo ello y en aplicación de mis funciones como vocal en representación del grupo de Concejales del Partido Ciudadanos, elevo al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

1.- Realización en nuestro distrito de un **estudio** sobre cuáles son los **semáforos** en los que sería más conveniente instalar sistemas de sonorización, considerando población cercana con dificultad de visión, peticiones al respecto, frecuencia en el uso de pasos peatonales, etc.

2.- Realizar un **plan de sonorización** de los semáforos de nuestro distrito en función de las conclusiones del estudio antes referido.

3.- Establecer que todos los semáforos de nuestro distrito que se instalen nuevos, repongan o modifique, sean ya sonoros y adaptados para su posible **uso a través del mando a distancia.**

El Sr. López procede a leer la moción anteriormente transcrita.

El Sr. Bonache considera que esta moción es una mejora social y por tanto la apoyará.

El Sr. García comunica que votará a favor, e indica que se trata de mociones que se presentan de madera reiterada, lo que demuestra que no existe dinámica de información a los vocales sobre el estado de las mociones.

El Sr. Pajares explica que su voto será favorable, pues se trata de dar facilidades a las personas invidentes.

La Sra. Araque y el Sr. Pérez manifiestan que votarán a favor.

El Sr. Abad explica que para el equipo de gobierno todo lo que tiene que ver con la accesibilidad universal es fundamental, por lo que su voto será favorable. Asimismo le indica al Sr. López que hable con su representante en el Ayuntamiento, pues o no ha hecho los deberes o ha hecho trampas, pues este asunto ya se había tratado en la Junta de Gobierno Local. A continuación pasa a leer un informe técnico que se encuentra a

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción sobre su contenido sin la previa autorización municipal

disposición del Grupo Municipal Ciudadanos, que dice: "Hay instalados 289 avisadores acústicos para invidentes, figurando en el informe la relación de las calles. La instalación de estos avisadores acústicos es competencia de la empresa Sociedad Ibérica Construcciones Eléctricas, concesionaria del Servicio Público Municipal de Gestión del Mantenimiento y Mejora de la Red de instalaciones de Regulación Vial y de Ejecución de Nuevas Instalaciones del Municipio de Alcalá de Henares. La oferta fue presentada en el año 2010 para la adjudicación del contrato, se presentaba como mejora de la instalación de avisadores acústicos para invidentes en semáforos peatonales, activados mediante un sistema diferente al convencional, denominado Ciberpas v5 que permite sonorizar los cruces peatonales, activándolo mediante un pequeño mando a distancia, y evitando de este modo contaminación acústica por sonidos innecesarios". Todo ello muy en relación a la moción, pero lo que se le ha olvidado trasladar al vocal de ciudadanos es que el día 9 de junio sea acordó por unanimidad de la Junta de Gobierno Local la resolución del contrato con la empresa adjudicataria, porque no estaba cumpliendo con sus obligaciones, para ello se informó previamente a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, al haber sido formulada oposición por parte del contratista. Y actualmente se esta a la espera de que dicha comisión comunique su dictamen.

Es decir el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, al observar que la empresa no cumple con sus obligaciones, le traslada que quiere romper con el contrato y la empresa dice que ella cumple con sus obligaciones y eso se traslada a la Comunidad de Madrid para que resuelva, información que es pública y está en posesión de todos los grupos políticos.

Explica que este Equipo de Gobierno cuando entra hace una revisión de todos los contratos, como puede ser el caso de la limpieza y mientras el Partido Popular hacía rebajas a las empresas, no sabiendo bien cuales era los intereses, ellos lo que hacen es decirles a las empresas que cumplan con los acuerdos que tienen con los vecinos de Alcalá de Henares y cuando no cumplen, se suspende el contrato y se busca a alguien que si que cumpla.

Por último señala que votarán a favor.

El Sr. López agradece el apoyo a la moción y al Sr. Abad le agradece la aclaración realizada, y le pregunta sí ya tienen alternativa a la cancelación de dicho contrato.

El Sr. Abad indica que de momento tiene que ser la Comunidad de Madrid quien resuelva, donde gobierna el Partido Popular, no gobierna el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y hasta que no resuelvan no se puede volver a licitar, pero en el caso de que indiquen que el Ayuntamiento tiene razón, se volverá a sacar a concurso y se adjudicará a una nueva empresa.

En su vista, el Pleno acuerda APROBAR **por unanimidad** la moción que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía Seguridad Ciudadana y Tráfico.

PUNTO Nº 11: PROPOSICIÓN Nº 009/009/2017 DE D. MATIAS PÉREZ MARCO VOCAL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POPULAR EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA AL ESTADO Y MEJORA DE LAS PARADAS DE AUTOBÚS EN EL DISTRITO.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No es válido para la publicidad, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

Secretaría

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la proposición nº 009/009/2017 del vocal representante deL Partido Popular relativa al estado y mejora de las paradas de autobús en el Distrito, que dice como sigue:

D. Matías Pérez Marco, Vocal de la Junta Municipal del Distrito II, designado a propuesta del Grupo Municipal Popular del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, formula la siguiente MOCIÓN:

Nuestro distrito es el más poblado de Alcalá de Henares y son muchos los vecinos que cuando deciden o necesitan circular por el mismo, por otros barrios o por otros puntos dela ciudad, optan por utilizar la red de autobuses urbanos como principal medio de transporte. Son varias las líneas que atraviesan nuestro distrito, estando cada una de ellas cubierta por un número determinado de unidades que cubre de forma satisfactoria las necesidades de transporte de nuestros vecinos.

El problema, y así es como nos lo han planteado numerosos vecinos, surge en la posición y en el estado de varias paradas distribuidas por el barrio. Principalmente las peticiones que hemos recogido aluden a dos aspectos fundamentales: la necesidad de colocación de marquesinas en aquellas paradas que no las poseen y la necesidad de despejar aquellas zonas donde se produce la recogida de pasajeros por parte del autobús.

En referencia a la cuestión de la colocación de marquesinas, por citar un ejemplo que demandan varios vecinos, se encuentran varias paradas en la calle Río Arlanza donde los días de lluvia o excesivo sol no existe forma alguna de protegerse.

Por otro lado son muchos los vecinos, algunos de avanzada edad o con movilidad reducida, residentes en una calle tan poblada como Nuestra Señora de Belén, que solicitan que no se sitúen coches o cubos de basura delante de las paradas ya que dificultan de manera amplia el acceso al autobús. Además solicitamos que se proceda a pintar un espacio reservado para BUS delante de cada parada con el fin de facilitar aún más ese acceso.

Por tanto en virtud de lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito II el siguiente ACUERDO:

Que se lleven a cabo las mejoras solicitadas en la moción, priorizando aquellas que sean más urgentes y necesarias.

El Sr. Pérez procede a dar lectura a la moción anteriormente transcrita, señalando que su ejecución no supone mucho esfuerzo, pero sí muchas ventajas.

El Sr. Bonache comunica que, como ha dicho anteriormente, votará a favor de lo que suponga mejoras sociales.

El Sr. García comenta que votará a favor, pero antes de ejecutar esta moción habrá que tener en cuenta la situación de estacionamiento de vehículos existente en el Distrito, debiendo de realizar con anterioridad un estudio para adoptar la decisión correcta.

El Sr. Pajares, la Sra. Araque y el Sr. Israel señalan que votarán a favor.

El Sr. Abad agradece al Sr. Pérez el trabajo de la moción, pues considera que está muy trabajada y tiene sentido, siendo una pena que en el Partido Popular no cuenten más con él, pues es un gustazo trabajar con él en las Comisiones y en el Pleno del Distrito, además es del barrio y le manifiesta cierto aprecio político y añade que votarán a favor.

DOCUMENTO INFORMATIVO. No se permite su edición, copia, distribución o el ejercicio de actividad a su contenido sin la previa autorización municipal

El Sr. Pérez agradece el apoyo unánime y las muestras de respeto del Sr. Abad.

En su vista, el Pleno acuerda APROBAR, **por unanimidad** la moción que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalías de Infraestructuras y Medio Ambiente y Movilidad.

PUNTO Nº 12: <u>RUEGOS Y PREGUNTAS.</u>

El Sr. Presidente señala que existen dos solicitudes de intervención en este punto del orden del día, una de ellas Presentada por el Sr. Juan Ramón Bravo, que es nombrado y no se encuentra presente en la sala y otra presentada por el Sr. D. José Ignacio Martín Hidalgo, a quien se le concede el uso de la palabra.

El Sr. Martín agradece el uso de la palabra y expone que en el interior del Auditorio Paco de Lucía existen zonas con goteras desde hace varios años, resultando un problema para los usuarios del Auditorio como para los propios trabajadores municipales que conviven con estas humedades. Y en la zona exterior, en gran parte a causa del incivismo, existe una zona muy sucia, rotura del revoco de las paredes, una barandilla desoldada hace unos días y otra a punto de caerse, lo que puede llegar a producir algún tipo de percance. Y pasa a realizar las siguientes preguntas:

¿Existe alguna orden de intervención rápida o urgente en el Auditorio? ¿Está previsto algún tipo de actuación para evitar que sea una especie de vertedero como lo es actualmente?

El Sr. Vicepresidente responde que efectivamente el Auditorio Paco de Lucía tiene desperfectos, en cuanto a la primera pregunta responde que han elaborado un plan integral para rehabilitar todo el auditorio con la asignación en presupuesto de una partida de 150.000 euros, comenzándose por la reparación del tejado y de la climatización, siendo lo más urgente. También se repararán el pavimento y las luces, siendo estas cosas que los vecinos detectan menos, pero que necesita arreglos importantes. Además apunta que se pretende aumentar considerablemente la programación del Auditorio, pues nunca ha tenido una programación constante, lo que provoca que no se utilice. Todo ello teniendo como objetivo revitalizar el Auditorio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas del día mencionado en el encabezamiento, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual y de lo que transcrito queda, yo, el Secretario del Pleno, doy fe.

DOCUMENTO NO OFICIAL: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de actividad relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.